

Martes, 27 de enero de 2026

Sección I - Administración Local

Mancomunidades

Mancomunidad Integral de Municipios Valle del Alagón

ANUNCIO. Aprobación definitiva del Presupuesto General de 2026.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público el Presupuesto General definitivo de esta Entidad, para el ejercicio de 2026, conforme al siguiente:

RESUMEN POR CAPÍTULO

CAPÍTULOS	INGRESOS	EUROS
	A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
	A.1) OPERACIONES CORRIENTES	
1	Impuestos Directos.	0,00
2	Impuestos Indirectos.	0,00
3	Tasas y Otros Ingresos.	237.465,26
4	Transferencias Corrientes.	2.030.303,42
5	Ingresos Patrimoniales.	1,00
	A.2) OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Enajenación de Inversiones Reales.	0,00
7	Transferencias de Capital.	17.500,00
	B) OPERACIONES FINANCIERAS	



Martes, 27 de enero de 2026

8	Activos Financieros.	0,00
9	Pasivos Financieros.	0,00
	TOTAL INGRESOS. . . .	2.285.269,68
CAPITULOS	GASTOS	EUROS
	A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
	A.1) OPERACIONES CORRIENTES	
1	Gastos de Personal.	1.164.958,05
2	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios.	1.099.101,63
3	Gastos Financieros.	350,00
4	Transferencias Corrientes.	3.360,00
5	Fondo de Contingencia.	0,00
	A.2) OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Inversiones Reales.	17.500,00
7	Transferencias de Capital.	0,00
	B) OPERACIONES FINANCIERAS	
8	Activos Financieros.	0,00
9	Pasivos Financieros.	0,00
	TOTAL GASTOS. . . .	2.285.269,68



Martes, 27 de enero de 2026

De conformidad con lo dispuesto en el art. 127 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril, así mismo se publica, la Plantilla de Personal de esta Entidad:

Personal Funcionario:

1 Secretario-Interventor. Grupo A1-A2 .CD. 26 Acumulada.

Personal laboral fijo:

1 Encargado Servicio de Aguas.

4 Oficiales Servicio Agua.

1 Oficial Servicio Residuales.

1 Gerente.

1 Técnico Gestión Laboral.

5 Trabajadores Sociales.

3 Dinamizadores Deportivos.

2 Conductores RRSU.

2 Peones RRSU.

2 Operarios Parque Maquinarias.

1 Operador TIC.

2 Técnicas de Igualdad.

Personal laboral de duración determinada:

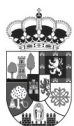
1 Dinamizador Deportivo.

1 Trabajador Social.

2 Técnicos Programa Familias

3 Equipo Técnico Escuela Profesional "Escala".

1 Asesor Jurídico Oficina de Gestión Urbanística.



Martes, 27 de enero de 2026

- 1 Arquitecto Director Oficina de Gestión Urbanística.
- 1 Arquitecto Técnico Oficina de Gestión Urbanística.
- 1 Auxiliar Administrativo Oficina de Gestión Urbanística.
- 1 Operario Parque de Maquinaria
- 1 Técnico Propofame
- 1 Auxiliar Administrativo.

Retribuciones Altos cargos con dedicación parcial

1 Presidente. Dedicación parcial. 23.751,56 € brutos en 14 pagas/año.

Indemnizaciones asistencia a órganos colegiados:

Vocales: 60€ por asistencia a las sesiones plenarias,

25€ por asistencia a Juntas de Gobierno y Comisiones Informativas.

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo ante el Tribunal correspondiente de la Comunidad Autónoma, en el plazo de dos meses, sin perjuicio de cualquier otro recurso.

Pozuelo de Zarzón, 22 de enero de 2026

Jorge Gordo Paule

PRESIDENTE

